

# ACTA DE ASIGNACIÓN Y COMPROMISO

## Familias Chile Comparte Vivienda

### ¿Qué es la Campaña Chile Comparte Vivienda?

Chile Comparte Vivienda es una campaña creada por TECHO-Chile y Fundación Vivienda para ayudar a las familias que viven en condiciones de hacinamiento y emergencia habitacional, y familias en campamento, que son quienes más sufren las consecuencias de la crisis sanitaria que vivimos. La ayuda consiste en la entrega de viviendas básicas que contribuyan a mejorar estas condiciones.

Hola Viviana Villalobos, te informamos que tú familia ha resultado beneficiada con una de estas viviendas básicas de 18 M2, además de kit de instalación. La entrega se realizará dentro de 2 ~~das~~/semanas.

### Como Beneficiario/a de la campaña te comprometes a:

1. Aceptar que tu vivienda sea construida por Profesionales o por personal/voluntarios de las Fundación TECHO-Chile, si así lo requiere.
2. Desarmar tu vivienda precaria en el caso de que se requiera, para entregar oportunamente el sector destinado a la construcción, totalmente despejado y desocupado, apto para iniciar la construcción.
3. Nivelar y emparejar el terreno.
4. Aceptar recibir capacitación para autoconstruir la vivienda si cuentas con apoyo de familiares o amigos para hacerlo tú mismo/a (capacitación presencial, virtual o telefónica).
5. Aceptar que Profesionales o personal/voluntarios de TECHO-Chile te visiten durante la construcción de tu vivienda, para asegurar que quede correctamente construida y terminada.
6. No modificar la vivienda hasta que haya sido entregada y recibida conforme, ya que, de existir modificaciones en cualquiera de sus partes, perderás la garantía por la calidad de la vivienda construida.
7. Utilizar la vivienda exclusivamente para fines habitacionales, por cuanto te ha sido entregada para resolver la situación de urgencia habitacional que presentas.

Niviana

Firma Beneficiario/a

RUT: 16.243.691-0

## FICHA RECEPCIÓN VIVIENDA

Beneficiaria/o Viviana Gloria Velabos Duran  
 Rut 16.243.631-0 Encargado visita Chucho Lazo  
 Dirección Cerca bromador 223, camp. los bombos II Fecha 02-12-2020  
 Nombre propietario Viviana Gloria Velabos Duran Rut 16.243.631-0  
 Días de construcción 20, 21, 22 y 23 Nov. Encargado construcción Carlos Navea (autoconstrucción)

### OBSERVACIONES SOBRE INSTALACIÓN DE VIVIENDA

	SI	NO	OBSERVACIONES
Instalación de pilotes y pisos	✓		
Unión piso - panel	✓		
Unión panel - techo	✓		
Revisión de estado de vigas	✓		
Encuentros constructivos (lados y vértices)	✓		
Observaciones generales sobre la instalación de la vivienda			

1. La Fundación garantiza por 1 MES la calidad de la vivienda construida, siempre y cuando ésta no haya sufrido ninguna modificación. No se considera dentro de la garantía defectos por uso y/o mantención de la vivienda.
2. La familia beneficiada se compromete a darle USO HABITACIONAL EXCLUSIVO a la vivienda entregada.
3. La vivienda entregada pasa a ser PROPIEDAD de la familia, independientemente del lugar de construcción.
4. La recepción debe ir acompañada con fotografías de la vivienda construida, donde aparezca el beneficiario en al menos una de ellas.
5. En caso de Autoconstrucción de la vivienda, se darán orientaciones para resolver posibles problemas y se evaluará apoyo institucional para resolverlo.

  
 Firma Encargado visita

  
 Firma Beneficiario/a